

SEÑALITEC S.A.

Guayaquil 23 de Julio del 2012

Señor
FREDY RENAN BUSTAMANTE MORAN
Ciudad

De mis consideraciones

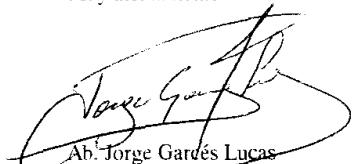


Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SEÑALITEC S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto Social de la misma.

En ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía constan en la escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aykart Vicenzini, el 17 de Mayo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Julio del 2012.

Muy atentamente


Ab. Jorge Gardés Lucas
Secretario Ad hoc de la Junta

ACEPTACION. Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SEÑALITEC S.A.**, para el cual ha sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, cedula de ciudadanía No 130215857-9.

Guayaquil 23 de Julio del 2012.

Art. 27
FREDY RENAN BUSTAMANTE MORAN
C.I. 130215857-9.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.373
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **SEÑALITEC S.A.**, a favor de **FREDY RENAN BUSTAMANTE MORAN**, de fojas **76.014 a 76.015**, Registro Mercantil número **13.448**.

ORDEN: 41373



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 02 de Agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR: *[Signature]*

El Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la autorización 3 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.

Guayaquil, 22 de Agosto del 2012



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil